



# Informe sobre la situación financiera y de solvencia **2020**

ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	1
<b>II.</b>	<b>Actividad y resultados</b> .....	2
<b>II.1</b>	<b>Actividad</b> .....	2
<b>II.2</b>	<b>Resultados en materia de suscripción</b> .....	3
<b>II.3</b>	<b>Rendimiento de las inversiones</b> .....	5
<b>III.</b>	<b>Sistema de gobernanza</b> .....	9
<b>III.1</b>	<b>Información general sobre el sistema de gobernanza</b> .....	9
<b>III.2</b>	<b>Exigencias de aptitud y honorabilidad</b> .....	13
<b>III.3</b>	<b>Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia (ORSA)</b> .....	14
<b>III.4</b>	<b>Sistema Control interno</b> .....	15
<b>III.5</b>	<b>Función de auditoría interna</b> .....	15
<b>III.6</b>	<b>Función actuarial</b> .....	16
<b>III.7</b>	<b>Externalización</b> .....	16
<b>IV.</b>	<b>Perfil de riesgo</b> .....	17
<b>IV.1</b>	<b>Riesgos</b> .....	17
<b>IV.2</b>	<b>Mitigación de los Riesgos</b> .....	20
<b>V.</b>	<b>Valoración a efectos de solvencia</b> .....	22
<b>V.1</b>	<b>Activos</b> .....	23
<b>V.2</b>	<b>Provisiones Técnicas</b> .....	24
<b>VI.</b>	<b>Gestión de capital</b> .....	28
<b>VI.1</b>	<b>Fondos Propios</b> .....	28
<b>VI.2</b>	<b>Requerimiento de Capital de Solvencia y Requerimiento Mínimo de Capital</b> .....	29
<b>VII.</b>	<b>Anexos</b> .....	32
	ANEXO I - Balance Activo .....	32
	ANEXO II - Balance Pasivo .....	33
	ANEXO III - Primas, Siniestralidad Y Gastos por Líneas de Negocio.....	33
	ANEXO IV - Provisiones Técnicas de Seguros de Vida .....	34
	ANEXO V - Impacto de las Medidas de Garantías a largo plazo y las Medidas transitorias.....	36
	ANEXO VI - Fondos Propios.....	37
	ANEXO VII - Reserva de Conciliación .....	39
	ANEXO VIII - Capital de Solvencia Obligatorio .....	40

## I. Resumen ejecutivo

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor la nueva normativa de Solvencia II, articulada en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR), transponiendo así la normativa europea de Solvencia II al ordenamiento español.

Esta nueva legislación ha obligado a las entidades aseguradoras a un importante proceso de adaptación, estructurado fundamentalmente en lo que se ha denominado los tres pilares de solvencia II:

- El Pilar I, constituido por reglas cuantitativas para la determinación de los requerimientos de capital en función de los riesgos asumidos, así como la determinación de los fondos propios admisibles para cubrir dichos compromisos.
- El Pilar II, que incluye el sistema de gobierno y la gestión interna de los riesgos asumidos.
- El Pilar III, referido fundamentalmente a las exigencias de información y de transparencia hacia el mercado y hacia el regulador sobre los principales aspectos claves de la actividad y resultados, del perfil y gestión de los riesgos asumidos y de la gestión de capital.

En relación con este último Pilar, y para dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y a lo recogido en la legislación vigente española, la Mutualidad procede a realizar el presente informe.

## II. Actividad y resultados

### II.1 Actividad

La Mutualidad de Deportistas Profesionales (en adelante la Mutualidad) es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro, que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatorio, e inició su actividad tras obtener la autorización administrativa el 14 de diciembre de 2000.

La Mutualidad no dispone de Capital social representado en título o acciones, sino de Fondo mutual constituido por las aportaciones realizadas por los mutualistas.

Su ámbito de actuación es todo el territorio nacional.

Su actividad aseguradora se centra en la actualidad en un único producto denominado “Deporplan”. Se trata de un seguro de vida mixto, con garantías de ahorro, fallecimiento e invalidez.

A través del seguro “Deporplan”, se articula el sistema de previsión profesional para los deportistas profesionales que realizan el ejercicio de la actividad profesional por cuenta ajena. Se trata de un Plan de Ahorro Especial que tiene ventajas fiscales especiales, concedidas a los Deportistas, principalmente por la corta duración de sus carreras deportivas y con el fin de que tengan unos ahorros para iniciar su nuevo periplo profesional una vez terminada la carrera deportiva.

La actividad de la Mutualidad se encuentra sometida al control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Según acuerdo de la Asamblea de 7 de octubre de 2020, Deloitte, S.L. con NIF B79104469, inscrita en el Registro oficial de auditores de cuentas con el nº S0692 y domicilio social en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, Madrid (C.P. 28020), fueron nombrados auditores independientes de las Cuentas anuales de la Mutualidad para el ejercicio 2020.

Datos de contacto del auditor:

Director Socio	Teléfono	e-mail	Página web
Ana María Grande Moro	915145000	<a href="mailto:angrande@deloitte.es">angrande@deloitte.es</a>	<a href="https://www2.deloitte.com/es/es.html">https://www2.deloitte.com/es/es.html</a>

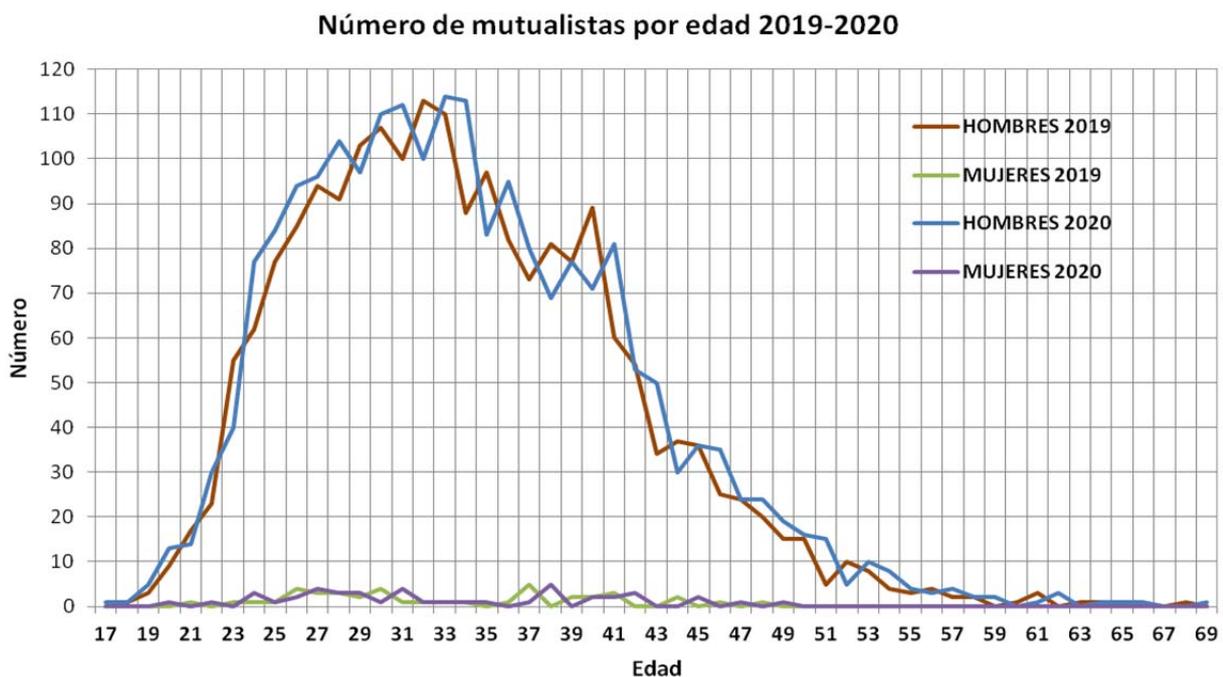
## II.2 Resultado de la actividad técnica

### Suscripción

El movimiento en el número de mutualistas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre
2.085	177	41	2.221

La distribución del colectivo a cierre de 2019 y 2020 por edad y por sexo es la siguiente:



El importe de aportaciones netas realizadas por la totalidad de mutualistas en el ejercicio 2020 ha ascendido a 16.077.639 euros, frente a los 15.924.419 euros de 2019. Lo que supone un incremento del 1%.

Las aportaciones realizadas por las altas de 2020 ascienden a 1.886.503 euros.

Las aportaciones al plan realizadas por los mutualistas se diferenciarán en:

- Aportaciones Especiales:

Las realizadas por deportistas profesionales y deportistas de alto nivel. Se consideran deportistas profesionales los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales. Se consideran deportistas de alto nivel los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

- Aportaciones Generales:

Las realizadas por los mutualistas no incluidos en el punto anterior. También tendrán esta consideración aquellas aportaciones que, aún siendo realizadas por deportistas profesionales o de alto nivel, excedan el máximo legal para las aportaciones a planes de pensiones de los partícipes de 65 años.

Activos régimen especial	1781
Activos régimen general	56
Activos régimen especial y Pensionista	27
Pensionista	289
Bajas pendientes PB	68
<b>TOTAL</b>	<b>2221</b>

Todas las altas de 2020 han sido altas de aportaciones especiales y la gran mayoría son deportistas adscritos a la Federación de Fútbol.

## Prestaciones

El importe de las prestaciones pagadas en 2020 (por vencimientos, pagos pensiones, y rescates devengados en 2020 y en años anteriores), 8.139.357,46 euros, se ha incrementado un 26,62% respecto al ejercicio anterior.

	2020	2019	Variación
<b>Prestaciones y gastos pagados</b>	8.139.357,46	6.427.368,15	1.711.989,31
<b>Capitales Supervivencia</b>	4.901.520,60	3.588.174,94	1.313.345,66
<b>Rentas</b>	3.186.469,08	2.797.254,50	389.214,58
<b>Rescates</b>	51.367,78	41.938,71	9.429,07

En el ejercicio 2020 la Mutualidad presenta un resultado positivo de 418.173,08 euros, importe que, una vez sean aprobadas las Cuentas Anuales, pasará a incrementar las reservas voluntarias de la Mutualidad.

### II.1 Rendimiento de las inversiones

Los activos que la Mutualidad posee a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Valor en contabilidad:

	Efectivo y Otros Activos Líquidos	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta (VR)	Activos mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de patrimonio							
Valores representativos de deuda				138.387.054	36.829.189		175.216.244
Instrumentos híbridos			17.156.939				17.156.939
Préstamos partes vinculadas						13.066	13.066
Depósitos en entidades de crédito							
Créditos, operaciones seguro directo							
Mutualistas, desembolsos exigidos						14.350	14.350
Créditos, operaciones reaseguro							
Otros créditos						12.742	12.742
Tesorería	14.788.599						14.788.599
<b>Total neto</b>	<b>14.788.599</b>	<b>0</b>	<b>17.156.939</b>	<b>138.387.054</b>	<b>36.829.189</b>	<b>40.158</b>	<b>207.201.940</b>

El volumen más significativo de las inversiones son títulos de renta fija y dentro de éstos, un 66% del importe se encuentra invertido en deuda pública.

RENDA FIJA	VENCIMIENTO	AFDV	OAF	TOTAL
PUBLICA	34.435.603,26	85.602.291,65	6.731.592,71	126.769.487,62
PRIVADA	2.393.586,12	52.784.762,25	10.425.346,22	65.603.694,58
<b>TOTAL</b>	<b>36.829.189,38</b>	<b>138.387.053,90</b>	<b>17.156.938,93</b>	<b>192.373.182,20</b>

Valor de mercado (SOLVENCIA II):

	Efectivo y Otros Activos Líquidos	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta (VR)	Activos mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de patrimonio							
Valores representativos de deuda				139.628.509	40.192.240		179.820.748
Instrumentos híbridos			17.296.218				17.296.218
Préstamos partes vinculadas						13.066	13.066
Depósitos en entidades de crédito							
Créditos, operaciones seguro directo							
Mutualistas, desembolsos exigidos						14.350	14.350
Créditos, operaciones reaseguro							
Otros créditos						12.742	12.742
Tesorería	14.788.599						14.788.599
<b>Total neto</b>	<b>14.788.599</b>	<b>0</b>	<b>17.296.218</b>	<b>139.628.509</b>	<b>40.192.240</b>	<b>40.158</b>	<b>211.945.724</b>

El rendimiento de las inversiones que figura en los estados financieros de la Mutualidad es:

	2019	2020
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>7.258.380,86</b>	<b>4.600.120,73</b>
a) Ingresos Procedentes de Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
b) Ingresos Procedentes de Inversiones Financieras	3.155.360,37	3.680.363,31
c) Aplicaciones de Correcciones de Valor por deterioro del inmovilizado	0,00	0,00
c2) De Inversiones Financieras	0,00	0,00
d) Beneficio en la Realización del inmovilizado material y de las inver	4.103.020,49	919.757,42
d2) De Inversiones Financieras	4.103.020,49	919.757,42
<b>Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones</b>	<b>-2.842.260,41</b>	<b>-3.057.230,62</b>
a) Gastos de Gestión del inmovilizado material y de las inversiones	-1.678.783,09	-2.113.382,75
a2) Gastos de Inversiones y cuentas financieras	-1.678.783,09	-2.113.382,75
b) Correcciones del inmovilizado material y de las Inversiones	-1.582,01	0,00
b3) Deterioro de Inversiones Financieras	-1.582,01	0,00
c) Pérdidas Procedentes del inmovilizado material y de las Inversiones	-1.161.895,31	-943.847,87
c2) De las Inversiones Financieras	-1.161.895,31	-943.847,87
<b>Resultado del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>4.416.120,45</b>	<b>1.542.890,11</b>

Los ingresos procedentes de las inversiones financieras ascienden a 4.600.120,73 euros, correspondiendo el 80% a los ingresos por cupones de la renta fija y la diferencia, al beneficio por la valoración de los activos de renta fija.

Los gastos procedentes de las inversiones financieras ascienden a 3.057.230,62 euros, de los cuales 2.113.382,75 euros corresponden al gasto imputado de la diferencia entre el valor actual y el valor de reembolso de la renta fija y 943.847,87 euros a las pérdidas reconocidas en el total de las inversiones.

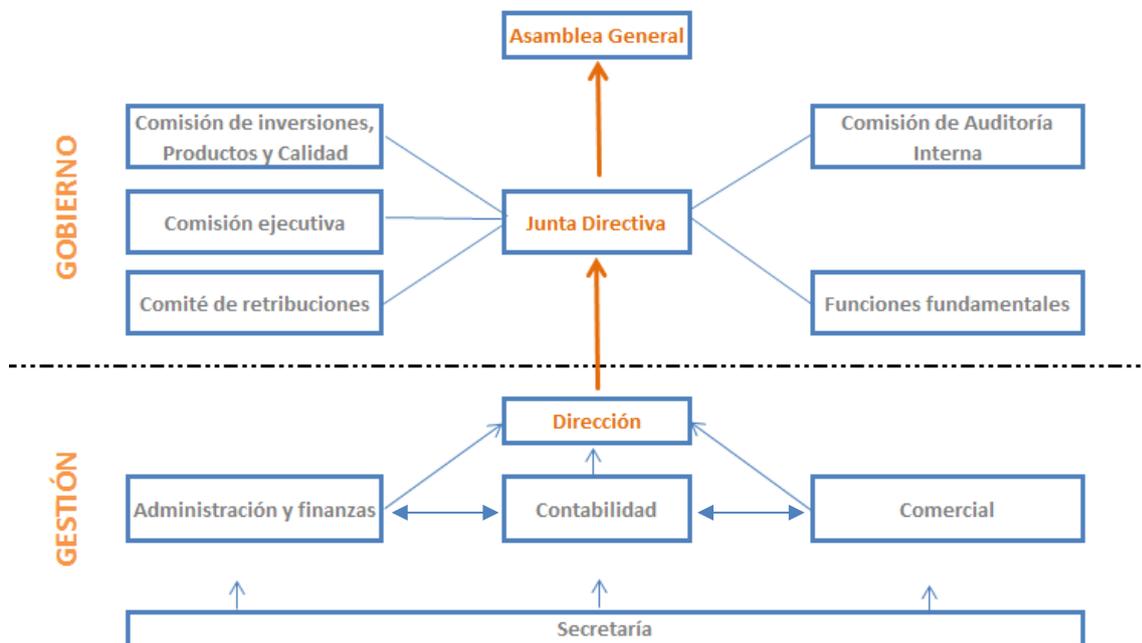
	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias netas	Pérdidas y ganancias no realizadas
DEUDA PÚBLICA		2.344.815		1.299.082	1.045.733
DEUDA DE EMPRESAS		1.262.593		699.506	563.087
RENTA VARIABLE					
IIC					
ACTIVOS FINANCIEROS ESTRUCTURADOS					
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS		0			
PRESTAMOS CON Y SIN GARANTÍA HIPOTECARIA		0			
INMUEBLES					
OTRAS INVERSIONES					

La rentabilidad real de las inversiones, en función de la provisión matemática media, ha sido del 0,95%.

### III. Sistema de gobernanza

#### III.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

- La Mutualidad tiene la siguiente estructura organizativa:



- Los Órganos de gobierno de la Mutualidad son:

- La Asamblea General, como órgano supremo de expresión de la voluntad social: reunión de todos los mutualistas para deliberar y tomar acuerdos.
- La Junta Directiva, como órgano de carácter ejecutivo: Corresponden a la Junta directiva cuantas facultades de representación, disposición y gestión no estén reservadas por la normativa aplicable a la asamblea general o a otros órganos sociales.

- Adicionalmente, cuenta con una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Inversiones, una Comisión de Auditoría y una Comisión de retribuciones, todas ellas aprobadas por la Junta Directiva.

En cuanto a la estructura de gestión, la Mutualidad cuenta con:

- Una Dirección General, que junto con la Junta Directiva, es la encargada de definir las distintas políticas estratégicas. La directora general es Mila Emazabel.
- Y las siguientes áreas: Administración-Finanzas, Comercial y Secretaría.

Tanto la Asamblea General como la Junta Directiva se rigen por lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Reglamento que la desarrolla, en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social y los Estatutos de la Mutualidad.

Respecto al funcionamiento y cometido de las distintas Comisiones que gobiernan la Mutualidad:

➤ **Comisión Ejecutiva.**

La Comisión Ejecutiva se define como órgano ejecutivo de la Junta Directiva, designada de entre los miembros de ésta de permanente actuación en el gobierno, gestión, administración y dirección de la Mutualidad, bajo el control de la Junta.

Su funcionamiento se regula en los Estatutos de la Mutualidad.

➤ **Comisión de nombramientos y retribuciones**

Su funcionamiento se regula en los Estatutos de la Mutualidad y en la Política de retribuciones aprobada por la Junta Directiva.

La política de retribuciones está ligada a la estrategia empresarial, siendo sus objetivos principales:

- ✓ Ser equitativa: existiendo correspondencia entre el contenido de los puestos y sus retribuciones.
- ✓ Ser competitiva: permitiendo atraer, retener y motivar al personal de la Mutualidad respecto a puestos de trabajo similares en otras empresas.

✓ Ser motivadora: intentando explicar a los empleados el porqué de sus salarios y qué variables influyen.

Dicha política se divide en:

- Sistema retributivo de la Junta directiva, Comisión Ejecutiva y Comisión de Inversiones.

Por acuerdo de la Asamblea, se retribuye a la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Inversiones de la Mutualidad.

El sistema retributivo de sus miembros consiste en que todos los miembros pueden ser compensados por los servicios prestados, especial dedicación y asistencia a sus respectivas reuniones.

Se establece una cantidad fija anual, tanto por cada reunión de la Junta como por reuniones de la Comisión Ejecutiva y Comisión de Inversiones.

Dicha cantidad es repartida entre todos los miembros que asistan o deleguen el voto.

- Sistema retributivo del personal de MDP.

El personal de la Mutualidad tiene un sistema de retribución fijo que establece la Junta al inicio de la relación laboral. Tan solo el personal comercial tiene una parte variable en función de la consecución de una serie de objetivos que también son fijados por esta.

Se pretende con este sistema mixto alinear los intereses de los trabajadores con los de los mutualistas, procurando que el personal de la Mutualidad cobre una parte de su retribución en la medida que su gestión conlleve resultados positivos y ayude a incentivar a los mismos.

La remuneración variable estará en función de la consecución de objetivos estratégicos para cada ejercicio económico y varía en función del puesto desarrollado.

La Mutualidad realiza una revisión anual de la política de retribución permitiendo asignar incrementos salariales, en su caso, a cada empleado teniendo en consideración el desempeño individual, e identificando y corrigiendo las posibles desviaciones de la retribución de la persona respecto de la estructura salarial establecida.

➤ **Comisión de Inversiones**

La Comisión de Inversiones es el órgano encargado de gestionar y controlar de forma periódica los activos de la Mutualidad. Mantiene una constante vigilancia de los productos de inversión, garantizando el máximo cumplimiento de la Política de Inversiones.

Corresponde a esta Comisión definir el posicionamiento táctico de las Carteras de Inversiones, haciendo especial mención de la postura frente a los riesgos de mercado, tipo de interés y crédito para el periodo, de acuerdo con la visión de mercados y sus expectativas.

Los miembros de la Comisión se eligen por la Junta Directiva y actualmente la componen seis miembros, entre los que se encuentra el Presidente.

➤ **La Comisión de Auditoría.**

La Comisión de auditoría se rige por lo establecido en los Estatutos y su Reglamento, aprobado por Junta Directiva y está compuesta por tres consejeros no ejecutivos nombrados por ésta.

El presidente de la Comisión de Auditoría ha sido designado por la Junta Directiva de entre los consejeros independientes que forman parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

▪ **El siguiente cuadro muestra las Políticas existentes a cierre del ejercicio 2020:**

POLÍTICAS	FECHA APROBACIÓN	FECHA ULTIMA REVISIÓN
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL	13/12/2017	10/12/2020
POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	13/12/2017	10/12/2020
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE EXTERNALIZACIÓN	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE CALIDAD DEL DATO	13/12/2017	10/12/2020
POLÍTICA DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE RIESGO OPERACIONAL	13/12/2017	10/12/2020
POLÍTICA ORSA	13/12/2017	10/12/2020
POLÍTICA DE INVERSIONES	17/12/2015	10/12/2020
POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	13/12/2017	10/12/2020
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL REASEGURO	13/12/2017	10/12/2020

### III.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Mutualidad entiende los procedimientos de evaluación de aptitud y honorabilidad como aquellos que permiten no arrojar dudas sobre la capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de las personas que dirigen de forma efectiva la Mutualidad y son responsables de las funciones claves (cumplimiento, auditoría interna, gestión de riesgos y función actuarial), así como las que dirigen de forma efectiva la entidad.

Para regular este aspecto, la Mutualidad cuenta con un manual que tiene por objeto establecer los procedimientos internos para la adecuada selección y evaluación de las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen las funciones fundamentales, tal y como se establece en el artículo 42 de la Directiva de Solvencia II.

Dicha evaluación es llevada a cabo por la Junta Directiva, que entiende que concurre honorabilidad profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente en la entidad; así mismo, la Mutualidad concibe que los profesionales deban contar con experiencia y conocimientos adecuados.

El procedimiento a seguir para la evaluación de los requisitos será la remisión, una vez al año, de un cuestionario cuyo objetivo es revisar la continuidad en el cumplimiento de los requisitos de Aptitud y Honorabilidad.

Dicho cuestionario deberá ser completado por las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen las funciones fundamentales, siendo la Junta Directiva la responsable de que se produzca dicha remisión, seguimiento y recepción del cuestionario; del análisis de las respuestas recibidas, se procederá a dar continuidad o no a las personas que hasta la fecha venían desarrollando las labores indicadas al principio de este párrafo.

#### ▪ Miembros de la Junta Directiva a cierre de 2020:

CARGO	NOMBRE	Fecha nombramiento
SECRETARIO	ALFONSO REYES CABANAS	26/06/2017
VICESECRETARIO	JOSE LUIS DE SANTOS ARRIBAS	26/06/2017
VOCAL	DANIEL GIMENEZ HERNANDEZ	26/06/2017
VOCAL	CARLOS ORTIZ JIMENEZ	08/08/2018
VOCAL	DAVID AGANZO MENDEZ	26/06/2017
VOCAL	IKER CAMAÑO ORTUZAR	26/06/2017
VOCAL	MANUEL DIEGO TELLO JORGE	26/06/2017
VOCAL	NESTOR SUSAEETA JAURRIETA	05/06/2019
VOCAL	PABLO VILLALOBOS BEZAGA	16/07/2013
VOCAL	SAMUEL TRIVES TREJO	09/09/2020
VOCAL	XAVIER OLIVA GONZALEZ	16/07/2013
VICEPRESIDENTE	ANTONIO GARCIA PLATA	26/06/2017
PRESIDENTE	DIEGO RIVAS GUTIERREZ	12/02/2019

### **III.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia (ORSA)**

La Mutualidad entiende el sistema de gestión de riesgos como el conjunto de procesos y procedimientos destinados a identificar, evaluar, vigilar y gestionar las posibles contingencias desfavorables que pudieran manifestarse en el día a día de la Entidad.

La Junta Directiva es la responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, establecer el perfil de riesgo de la Mutualidad y los límites de tolerancia al riesgo; también debe aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

La función de gestión de riesgos se encuentra externalizada, y reportará a la Junta Directiva anualmente, por medio de un informe de riesgos, que incluirá límites y resultados comparativos con la última valoración interna realizada.

Como parte de su sistema de gestión de riesgos, la Mutualidad realizará una evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo.

La evaluación interna de riesgos y solvencia formará parte integrante de la estrategia de negocio y se tendrá en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas de la entidad.

Se trata de un sistema basado en la gestión conjunta de todos los procesos que en la Mutualidad se llevan a cabo, y en la adecuación del riesgo a los objetivos marcados por la Junta Directiva de la Mutualidad.

Las principales fases del proceso ORSA realizado por la entidad son:

- Identificación y localización de los riesgos
- Cuantificación de los riesgos
- Identificación de indicadores de Solvencia
- Escenario de estrés
- Análisis de sensibilidades
- Apetito al riesgo
- Gestión de capital

En relación con los métodos cuantitativos utilizados para medir y valorar los riesgos, han sido los establecidos en Solvencia II (fórmula estándar, análisis de sensibilidad, etc.), utilizando, en su caso, métodos cualitativos para completar a los anteriores y especialmente para aquellos riesgos de difícil cuantificación.

Para los métodos cualitativos se tiene en consideración la ponderación que exista entre el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

Por otra parte, la Mutualidad entiende el apetito de riesgo como la cantidad de riesgo que la Mutualidad desea asumir en la consecución de sus objetivos. Para ello, la Junta Directiva ha aprobado unos límites máximos de tolerancia a los mismos (en relación con el riesgo de mercado, contraparte y suscripción), así como el establecimiento de normas internas de calidad de Fondos Propios.

En consecuencia, la estrategia de capital desarrollada por la Mutualidad para cumplir con los objetivos fijados tiene en consideración el apetito al riesgo establecido.

#### **III.4 Sistema Control interno**

La Mutualidad entiende el control interno como un sistema de prevención, es decir, intenta adelantarse al futuro evitando, en la medida de lo posible, los efectos negativos que los riesgos pueden suponer en ella, involucrando a todas las personas que trabajan en la Mutualidad.

Cuenta con procedimientos adecuados a su estructura, así como de mecanismos apropiados de información y de una función de verificación del cumplimiento.

Por tanto, el control interno ejercido por la Entidad comprende:

- Políticas y procedimientos donde se reflejen las instrucciones dadas por la Junta Directiva (Manuales de Procedimientos; Política de Inversión; etc.).
- Procedimientos de información y comunicación entre las diferentes áreas de la Mutualidad (incluidos en los anteriores documentos).
- Identificación y evaluación de los riesgos y objetivos de control (Política de Gestión de Riesgos - informe ORSA).
- Procesos para revisar la efectividad del sistema de control interno (Política de la función de cumplimiento).

La Mutualidad decidió externalizar la Función de Cumplimiento a partir del ejercicio 2016, designando al Director/a General como persona responsable del seguimiento y cumplimiento de los trabajos externalizados.

#### **III.5 Función de auditoría interna**

En cuanto a la función de auditoría interna, también la Mutualidad decidió externalizarla a partir del ejercicio 2016, designando al Director/a General como persona responsable del seguimiento y cumplimiento de las tareas encomendadas.

La función de Auditoría interna, al estar externalizada, cumple así los requisitos de independencia y objetividad exigidos en la legislación sobre esta materia, ya que la(s) persona(s) responsables de llevar a cabo dicha función, no forman parte de la estructura interna de la entidad.

### **III.6 Función actuarial**

La Mutualidad también ha procedido a externalizar, al igual que en caso de las anteriores funciones especificadas, la función actuarial desde el ejercicio 2016, designando al Director/a General como la persona responsable de su seguimiento y cumplimiento.

### **III.7 Externalización**

La Mutualidad cuenta con una política de externalización, aprobada por la Junta Directiva, que se revisa anualmente.

En la misma se regulan los criterios a aplicar tanto para la externalización de actividades de la Mutualidad, como de las funciones fundamentales.

Se han fijado los siguientes criterios para externalizar funciones o actividades en los diferentes proveedores:

- Análisis económico.
- Seguridad.
- Tipología de procesos o actividades.
- Conocimientos.

Todas las funciones claves suministran información a la Junta Directiva, a través de un informe escrito realizado, al menos, una vez al año.

### **III.8 Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobernanza con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad**

La Mutualidad considera que el Sistema de Gobierno establecido es apropiado a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad, al comercializar un único producto, con prestaciones garantizadas apropiadas a su gestión y con una política de inversiones adecuada a la naturaleza de los riesgos a cubrir.

## IV. Perfil de riesgo

La Mutualidad realiza una evaluación cuantitativa de los riesgos cuantificables se completa con una evaluación cualitativa de los riesgos no cuantificables y que no se considera en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, concretamente, del riesgo estratégico y del riesgo reputacional.

### IV.1 Riesgos

La Entidad ha identificado la siguiente estructura de riesgos y todos ellos los cuantifica aplicando la fórmula estándar establecida por la normativa.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es consecuencia de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición al riesgo de mercado se mide por el impacto de los movimientos de variables financieras, tales como los precios de las acciones, los tipos de interés, los precios inmobiliarios o los tipos de cambio.

Como riesgos de mercado se identifican cuatro sub-riesgos, si bien en la actualidad, al riesgo de mercado de la Mutualidad solo afectan tres de ellos, al no contar con renta variable dentro de su cartera de inversiones.

a) Riesgo de tipos de interés

Existe riesgo de tipo de interés para todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones de la estructura temporal de los tipos de interés o a su volatilidad.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés incluirán inversiones en renta fija, instrumentos de financiación, préstamos contra pólizas, instrumentos derivados de tipo de interés y todos los activos de seguros.

b) Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable surge del nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los títulos de renta variable. La exposición al riesgo de renta variable se refiere a todos los activos y pasivos cuyo valor sea sensible a los cambios de los precios de los títulos de renta variable.

c) Riesgo de spread

El riesgo de spread se asocia a la sensibilidad de los activos y pasivos ante variaciones de nivel o volatilidad de los diferenciales de crédito en la estructura temporal de los tipos de interés sin riesgo.

La renta pública del Espacio Económico Europeo se considera como activos sin riesgo de tipo de interés, por lo que no están sometidos a este riesgo. Sí se ven afectados por este riesgo los bonos corporativos y los créditos estructurados.

d) Riesgo de Concentración

Se aplica a todos los activos considerados en los sub-módulos de riesgo de renta variable, inmuebles, spread y patrimonio, excluyéndose los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte y la renta fija pública.

- **Riesgo de contraparte**

El riesgo de incumplimiento de contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades con las que opera la Entidad.

Dentro del Riesgo de Contraparte existen dos tipos de exposiciones:

a) Exposiciones Tipo 1

En este caso quedan incluidos dentro de esta exposición:

- La provisión de Reaseguro.
- Depósitos de reaseguro.
- Efectivo en cuentas corrientes.

b) Exposiciones Tipo 2

Contrapartes que carecen de calificación crediticia.

Afectaría a los activos contenidos en las partidas Préstamos e hipotecas a particulares y Créditos con asegurados y mediadores.

- **Riesgo de suscripción**

Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Incluye el riesgo derivado de la suscripción de seguros del Ramo de Vida, asociado tanto a los riesgos cubiertos, como a los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

En la estructura de riesgos la Entidad, se ha identificado seis sub-riesgos que compondrían su riesgo de suscripción: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Invalidez, Riesgo de Caída, Riesgo de Gastos y Riesgo Catastrófico.

a. Riesgo de mortalidad, riesgo de longevidad y riesgo de invalidez

Son los riesgos biométricos de pérdida por un cambio adverso en el valor de los compromisos de seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, longevidad o invalidez reales respecto a las hipótesis aplicadas en la tarificación y constitución de provisiones.

b. Riesgo de Caída

El riesgo de caída es el riesgo de pérdida o cambio adverso en los pasivos debido a un cambio en los ratios de ejercicio de las opciones del tomador. Las opciones relevantes son todos aquellos derechos legales o contractuales del tomador para terminar parcial o totalmente, rescatar, disminuir, restringir o suspender la cobertura de seguros o permitir que la póliza de seguros caiga.

c. Riesgo de Gastos

El riesgo de gastos surge de un incremento en los gastos futuros.

d. Riesgo Catastrófico

El riesgo catastrófico se deriva de eventos extremos o irregulares cuyos efectos no son suficientemente contemplados en otros sub-módulos de riesgo de suscripción. Por ejemplo, una pandemia o una explosión nuclear.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos, incluyendo riesgos jurídicos y excluyendo los riesgos derivados de las decisiones estratégicas, así como los riesgos reputacionales, dentro del marco de referencia fijado en Solvencia II.

- **Otros riesgos cualitativos no cuantificables**

La Entidad entiende el Análisis Cualitativo de Riesgos no Cuantificables, como un método para priorizar los riesgos identificados y planificar una respuesta sobre los mismos. Entre estos riesgos identifica:

✓ Riesgo Operacional.

Si bien el Riesgo Operacional ya está cuantificado por fórmula estándar, en este apartado se recogen los eventos derivados de riesgos operacionales que surgen de la actividad diaria y que exigen una identificación previa.

✓ Riesgo Reputacional.

Se entiende por riesgo reputacional, el riesgo de una pérdida potencial derivada de una acción, situación u operación que pueda reducir la confianza en la Entidad de mutualistas, empleados y público en general.

✓ Riesgo Regulatorio.

Entendiendo como riesgo regulatorio, la posibilidad de cambios y reformas en la legislación que incidan en la proyección de los escenarios futuros a partir de los cuales se elaboran los planes estratégicos de la organización. Es decir, el riesgo que viene dado por la probabilidad de que el marco jurídico-operativo de la Entidad experimente modificaciones dentro del escenario previsible.

La metodología para valorar los riesgos consiste en diferentes procesos de cálculo, tanto cuantitativos como cualitativos, que permiten medir cada tipo de riesgo detallado anteriormente.

En relación con los métodos cuantitativos utilizados para medir y valorar los riesgos, han sido los establecidos en Solvencia II (fórmula estándar, análisis de sensibilidad, etc.), utilizando, en su caso, métodos cualitativos para completar a los anteriores y especialmente para aquellos riesgos de difícil cuantificación.

Para los métodos cualitativos se tiene en consideración la ponderación que exista entre el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

## IV.2 Mitigación de los Riesgos

Las políticas desarrolladas por la Mutualidad para mitigar los riesgos inherentes al ejercicio de su actividad son:

- Riesgo de mercado

Las actuaciones de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se basa en una Política de Inversiones y gestión de éstas prudente, con un elevado peso de la cartera en títulos de renta fija y una limitación de las inversiones en valores de renta variables cotizados.

Para el control y seguimiento del riesgo de mercado en operaciones financieras, la Junta Directiva ha fijado una Política de inversiones donde se establecen unos límites sobre indicadores definidos de exposición máxima al riesgo, fácilmente medible, como son:

- Inversión máxima en renta variable y fondos de inversión.

- Inversión en activos con una determinada calificación crediticia.

- Riesgo de contraparte

La Mutualidad establece la necesidad de contratar con reaseguradoras de alta calificación crediticia.

Actualmente, la Mutualidad tiene suscrito un contrato de reaseguro con Nacional de reaseguro S.A. que tiene una calificación crediticia A por S&P.

- Riesgo de suscripción

Este riesgo se ha afrontado desde el punto de vista de tener siempre suficientemente dotadas las provisiones técnicas.

También se han considerado aspectos vinculados a la gestión del negocio, como es la revisión y coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y calidad de los datos utilizados.

Asimismo, la Mutualidad mantiene reasegurados sus compromisos por Capital Complementario de Fallecimiento en un 95%.

- Riesgo operacional

La Mutualidad trabaja en la mejora continua de la gestión del riesgo operacional. Para mitigar este riesgo se han puesto en marcha, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Se ha desarrollado un Mapa de Riesgos que permite a la Mutualidad identificar cuáles son los riesgos que afectan o pueden afectar en un futuro a la Entidad y establecer sistemas de control y planes de contingencia sobre los mismos.
- Elabora y adapta continuamente la normativa y los procedimientos y manuales internos.

## V. Valoración a efectos de solvencia

### V.1 Diferencias entre el Balance contable y económico (solvencia II).

DIFERENCIAS						
ACTIVO					ACTIVO POR ID	PASIVO POR ID
Fondo de comercio	0	Activos por impuesto diferido				
Comisiones anticipadas y otros	0	Activos y derechos de reembolso		0		
Inmovilizado intangible	0	Inmovilizado material uso propio		-6.044,56		
<b>INVERSIONES</b>	<b>4.743.783,87</b>	Fondos de inversión		0		
Inmuebles	0	Derivados		0		
Participaciones	0	Depositos disintons de efectivo		0		
ACCIONES	0	Otras Inversiones		0		
Acciones cotizadas	0	Activos Uilinked		0		
Acciones no cotizadas	0	Préstamos con y sin garantía hipot		0		
BONOS						
Deuda pública		Anticipos sobre pólizas		0		
Deuda privada		A personas físicas		0		
Activos fcros. estructurados	0	Otros		0		
Titulaciones activos	0					
IMPORTES RECUPERABLES REAS.	437.258,09	Depósitos reaseg. Aceptado		0		
	0	Créditos operac. seguro directo		0		
	0	Créditos op. Reaseg.		0		
	0	Otros créditos		0		
	0	Acciones propias		0		
	0	Accionistas y mutual. Desem.exig		0		
	0					
	0	Efectivo y otros act. Líquidos equ		0		
	0	Otros activos, no consignados		-1.608.819,64		
	0	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.566.177,76</b>	<b>403.716,05</b>	<b>1.295.260,49</b>
<b>PASIVO</b>						
		Deudas con entidades de crédito		0		
		Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades		0		
		Deudas con entidades no de crédito		0		
		Deudas con entidades no de crédito residentes		0		
Provisiones técnicas - seguros de vida	10.990.035,71	Otros pasivos financieros		0		
		Deudas por operaciones de seguro y coaseguro		0		
		Deudas por operaciones de reaseguro		0		
Otras provisiones técnicas	0	Otras deudas y partidas a pagar		0		
Pasivo contingente	0			0		
Otras provisiones no técnicas	0	<b>Pasivos subordinados</b>		0		
		Pasivos subordinados no incluidos en los fondos				
Provisión para pensiones y obligaciones sin	0	propios básicos (FPB)		0		
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	Pasivos subordinados incluidos en FPB		0		
Pasivos por impuesto diferidos		Otros pasivos, no consignados en otras partidas		-5.295.821,27		
Derivados	0	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.694.214,44</b>	<b>2.747.508,93</b>	<b>1.323.955,32</b>

## V.2 Diferencias en el Activo

Las diferencias en el Activo del balance se producen fundamentalmente por la valoración de los activos financieros.

Los activos financieros que componen la cartera actual de la Mutualidad son los siguientes:

- Renta fija (cartera a vencimiento, cartera activos disponibles para la venta con cambios en PyG y otros activos financieros).

El valor de los activos considerado en contabilidad es:

- Cartera a vencimiento: Coste amortizado
- Carteras AFDV y OAF: Valor mercado ex cupón

El valor de los activos considerado en solvencia II es:

Precio cotización x nominal + cupón corrido

La Mutualidad invierte en activos regulados en mercados oficiales de compraventa, por lo que es sencillo obtener el valor de mercado de las inversiones.

El principal ajuste realizado, a efectos de Solvencia II, ha sido incorporar las plusvalías o minusvalías de las carteras de inversión derivadas de su valoración a precios de mercado, así como los rendimientos financieros por intereses.

Por tanto, el importe de los activos a efectos contable y de Solvencia II es:

	Valor contable	Valor solvencia II
Cartera vencimiento	36.829.189,38	40.192.239,59
AFDV y OAF	155.543.993,32	156.924.726,98
<b>TOTAL</b>	<b>192.373.182,70</b>	<b>197.116.966,57</b>

<b>DIFERENCIA</b>	<b>4.743.783,87</b>
Intereses devengados y no vencidos	1.608.819,64
Diferencia entre Valor mercado y coste amortizado	3.134.964,23

<b>Activo</b>	<b>ANUAL 2020</b>	<b>ANUAL2019</b>	<b>Desviación (%)</b>
Bonos - Deuda Pública	130.721.616,23	136.640.262,01	-4,3%
Bonos - Deuda Privada	66.395.350,34	53.550.496,01	24,0%
Bonos - Activos financieros estructurados	0,00	0,00	-
Bonos - Valores con garantía real (Titulaciones)	0,00	0,00	-
Fondos de Inversión	0,00	0,00	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.788.599,47	7.219.591,21	104,8%
Reaseguro	437.258,09	348.831,77	25,3%
Otros Activos	-87.457,73	177.710,11	-149,2%
Activos por impuesto diferidos	4.521.482,17	2.060.536,82	119,4%
<b>Total</b>	<b>216.776.848,57</b>	<b>199.997.427,93</b>	<b>8,4%</b>

### V.3 Diferencias en el Pasivo

Las diferencias fundamentales del pasivo vienen motivadas por la valoración de las provisiones técnicas.

Como ya se ha comentado anteriormente, la Mutualidad, en la actualidad, realiza su actividad aseguradora con un único producto denominado DEPORPLAN, que es un seguro de vida mixto en cuanto a sus prestaciones (ahorro, fallecimiento e invalidez), de aportación definida, y cuyas aportaciones tienen carácter extraordinario. Este seguro está clasificado en la línea de negocio “Seguro con participación en los beneficios” conforme a la normativa de Solvencia II.

Las definiciones, características y objeto del producto están recogidas en el Reglamento del Plan de Ahorro y Previsión (DEPORPLAN).

El cálculo de las Provisiones Técnicas a efectos contables se realiza según lo fijado en sus Bases Técnicas, ascendiendo su cuantía a 193.499.617,21 euros.

La provisión matemática, se calcula por el método recurrente y con un tipo garantizado del 0%

<b>Provisiones técnicas</b>	<b>193.499.617,21</b>
Provisión matemática	193.490.241,38
Provisión para prestaciones	9.375,83

La Mejor estimación de las provisiones se ha definido como el valor actual de los flujos de caja futuros más realista derivados de los compromisos de seguros asumidos por la Mutualidad con sus mutualistas.

La Mejor estimación se calcula de forma individualizada por mutualista y pensionista, siendo su valor la suma de las Mejores estimaciones individuales.

Las hipótesis utilizadas para la derivación de la Mejor Estimación de las Provisiones Técnicas se basan en datos históricos y estadísticos de la propia compañía, así como complementariamente, en información proporcionada por Instituciones y Organismos Públicos y otra información disponible en el mercado.

En términos generales, para la elaboración de las hipótesis de la mejor estimación se ha utilizado información de la compañía a partir del ejercicio 2008, con algunas excepciones.

Las variables y determinación de las hipótesis con las que se calcula la mejor estimación son:

✓ Tipo de Actualización (Rentabilidad de Inversiones)

Se corresponde con la curva Basic RFR Euro con Ajuste por Volatilidad publicada mensualmente por EIOPA.

Asimismo, la hipótesis de tipo de actualización representa la rentabilidad esperada de la compañía por sus activos financieros.

✓ Primas Futuras

La Entidad no tiene comprometidas aportaciones periódicas con sus mutualistas, sino que las aportaciones se realizan en concepto de aportación única y extraordinaria.

✓ Mortalidad

Partiendo de la tabla PERM/F-2020 2º orden individual, se realiza una comparativa entre la siniestralidad real de la compañía y la siniestralidad teórica ofrecida por la tabla.

✓ Incapacidad

Partiendo de la tabla PEAIMF-2007 Individual se realiza una comparativa entre la siniestralidad real de la compañía y la siniestralidad teórica ofrecida por la tabla.

✓ Rescates

Se establece un porcentaje anual de rescate en función del histórico de importes de provisiones rescatadas sobre el total provisiones.

✓ Fin de Vida Laboral en Régimen Especial

Puesto que es el propio mutualista quien elige cuándo es el momento de su retirada como deportista profesional, devengando así el derecho de cobro del capital acumulado correspondiente al Régimen Especial, se ha ido desarrollando una tabla por edades, para establecer cuál es la probabilidad de que el mutualista cause baja en la Mutualidad por fin de su carrera profesional como deportista en función de su edad y

cuál es la probabilidad de que el mutualista finalice el cobro de la prestación de ahorro, cuando ésta se percibe en forma de renta.

✓ Edad de Jubilación en Régimen General

Se ha determinado como fecha de jubilación del mutualista para el Régimen General la edad legal de 67 años.

✓ Forma de Pago de las Prestaciones

Se ha establecido que las prestaciones se cobren en forma de capital. Para los pensionistas, los importes fijados por la Mutualidad

✓ Gastos

Se establecen a partir de los gastos de los dos últimos años de la Mutualidad, una vez deducidos los gastos correspondientes a amortizaciones que no supongan flujos de salida de caja reales y otros gastos excepcionales no recurrentes. Para el cálculo de la mejor estimación se han establecido cuatro tipos de gastos:

- Gastos de Inversiones
- Gastos de Administración y otros gastos técnicos
- Gastos de Liquidación de Siniestros
- Gastos de Reaseguro.

✓ Inflación de Gastos

Se establece una hipótesis de inflación sobre aquellos gastos determinados como importes fijos en función de la información de mercado.

La Mutualidad no aplica ningún otro tipo de ajuste ni ninguna medida transitoria, respecto al cálculo de la Mejor estimación.

Teniendo en consideración las hipótesis anteriormente descritas, el valor de la mejor estimación de las Provisiones Técnicas asciende a 203.245.182,98 euros.

El margen de riesgo se define como el coste de proveer una cantidad de Fondos Propios admisibles igual al Capital de Solvencia Obligatorio, necesario para respaldar los compromisos por seguros y reaseguros durante todo su período de vigencia.

Para el cálculo del margen de riesgo se utiliza la simplificación clasificada en el método 2 de jerarquía de las Directrices de EIOPA, basado en un método proporcional, para calcular por aproximación todo el capital de solvencia obligatorio para cada año futuro a que se hace referencia en el artículo 58, letra a), de las Medidas de ejecución, entre otras

cosas, mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración.

El importe del Margen de Riesgo asciende a 1.244.469,94 euros.

Los anteriores importes son obtenidos considerando el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

	Valor contable	Valor solvencia II	
		Con ajuste volatilidad	Sin ajuste volatilidad
Provisión matemática / Mejor estimación	193.490.241,38	203.245.182,98	204.459.911,79
Margen de riesgo		1.244.469,80	1.258.736,43
<b>TOTAL</b>	<b>193.490.241,38</b>	<b>204.489.652,92</b>	<b>205.718.648,22</b>

La diferencia que se genera entre la mejor estimación con ajuste por volatilidad (balance económico) y la provisión matemática (balance contable) asciende a 10.990.035,71 euros. Y entre la mejor estimación sin ajuste y la provisión matemática aquella es de 12.228.406,84 euros.

Pasivo + Patrimonio	ANUAL 2020	ANUAL 2019	Desviación (%)
Fondos Propios	7.766.575,38	7.860.067,65	-1,2%
Provisiones - Mejor Estimación	203.245.182,98	187.106.126,88	8,6%
Provisiones - Margen de Riesgo	1.244.469,94	2.743.136,10	-54,6%
Otros Pasivos	314.297,08	425.879,86	-26,2%
Pasivos por impuesto diferidos	4.206.323,19	1.862.217,44	125,9%
<b>Total</b>	<b>216.776.848,57</b>	<b>199.997.427,93</b>	<b>8,4%</b>

El principal riesgo, respecto a la mejor estimación obtenida por la Mutuality radica en que se mantenga a futuro un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, como el que existe en la actualidad.

## VI. Gestión de capital

### VI.1 Fondos Propios

Los Fondos Propios de la Mutualidad están invertidos de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria.

Se invierten mayoritariamente en mercados regulados, manteniéndose en niveles prudentes la inversión en productos no negociados en mercados regulados u organizados de activos financieros.

En todo caso, se respetan las normas establecidas, en cada momento, por la legislación específica.

La Mutualidad no realiza operaciones de inversión que, por su naturaleza o cuantía, puedan comprometer la estabilidad patrimonial de la Mutualidad o representar un obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la misma para el normal desarrollo de sus operaciones societarias.

El Patrimonio Neto de la Mutualidad asciende a 9.362.602,89; para el ejercicio 2019 su importe fue de 8.469.604,90 euros.

Los Fondos Propios disponibles en Solvencia II de la Mutualidad son todos Básicos y ascienden a 7.766.675,38 euros en el ejercicio 2020; en el ejercicio 2019 alcanzaron un valor de 7.860.067,65 euros.

	2020	2019
Fondo mutual	3.023.176,32 €	3.000.926,32 €
Activos por impuestos diferidos netos	315.158,98 €	198.319,38 €
Reserva de conciliación	4.428.240,08 €	4.660.821,95 €
<b>Total fondos propios disponibles</b>	<b>7.766.575,38 €</b>	<b>7.860.067,65 €</b>

La estructura de los Fondos Básicos es:

	2020	2019
Nivel 1	7.437.066,40 €	7.646.548,27 €
Nivel 2	14.350,00 €	15.200,00 €
Nivel 3	315.158,98 €	198.319,38 €
<b>Total fondos propios disponibles</b>	<b>7.766.575,38 €</b>	<b>7.860.067,65 €</b>

Siendo el 100 % de su importe admisible para cubrir el capital obligatorio de solvencia.

## VI.2 Requerimiento de Capital de Solvencia

El importe del Capital de Solvencia Obligatorio a cierre de 2020 asciende a 5.090.934.02 euros, habiendo sido de 5.157.571,07 euros en el ejercicio 2019.

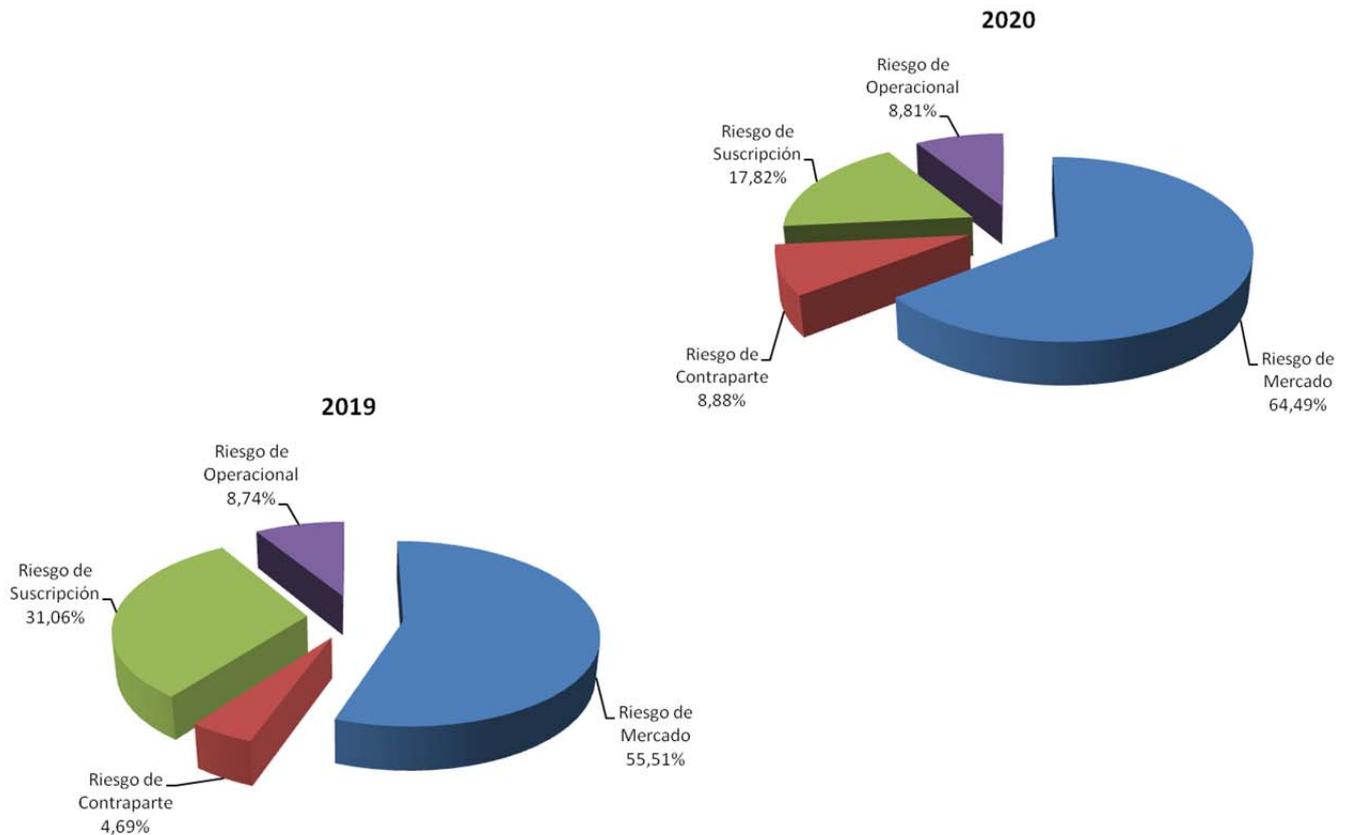
### VI.2.1. Valoración de los distintos riesgos

Tanto el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Requerido han sido calculados con fórmula estándar. Asimismo, la Mutualidad no utiliza cálculos simplificados.

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio, la Entidad ha identificado y valorado los riesgos detallados en el apartado IV. Perfil de riesgo del presente informe.

Se ha procedido a calcular el Capital de Solvencia de cada uno de los riesgos identificados y su cuantificación es la que se detalla a continuación:

	2020	2019
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>6.692.648,18</b>	<b>5.344.544,31</b>
Interés	885.769,93	1.527.670,51
Diferencial	6.180.080,23	4.392.661,53
Concentración	21.027,12	0,00
Divisas	93.477,82	73.946,46
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>921.597,59</b>	<b>451.313,37</b>
Tipo 1	903.765,69	423.505,03
Tipo 2	23.599,59	36.228,95
<b>Riesgo de Suscripción</b>	<b>1.849.712,80</b>	<b>2.990.791,97</b>
Mortalidad	77.446,51	88.656,18
Longevidad	4.183,26	840,46
Discapacidad/Morbilidad	44.257,64	86.769,95
Gastos	1.791.137,03	1.545.752,68
Caída	17.124,50	1.825.630,51
Catastrófico	20.658,26	94.911,47
<b>Riesgo de Operacional</b>	<b>914.603,32</b>	<b>841.977,57</b>



### VI.2.2. Valoración del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

La Mutualidad tiene aprobada una política de impuestos diferidos en la que se establecen los criterios para la estimación del valor actual de los beneficios esperados futuros, a partir de la proyección de la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cinco ejercicios siguientes, en un escenario base y un escenario estresado.

El ajuste por capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos incluido en el cálculo de los requerimientos de solvencia en 2020, a partir del beneficio esperado que excede de la aplicación de los impuestos diferidos reconocidos en el Balance Económico, ha sido de 1.820.088 euros. Dicho importe representa aproximadamente el 85% del resultado de aplicar el tipo impositivo sobre el SCR básico más el SCR operacional.

25% (SCR <sub>B</sub> + SCR Operacional)	Beneficios esperados futuros
2.152.000,24	1.820.088,95

### VI.3 Requerimiento Mínimo de Capital

Para el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio para el ejercicio 2020 la entidad ha utilizado la fórmula estándar identificándose la siguiente información:

Capital en Riesgo del total de contratos	6.243.639,35 €
Provisiones Técnicas con beneficios garantizados	202.807.924,90 €
Capital de Solvencia Obligatorio	5.090.934,02 €
<hr/>	
Límite Mínimo Absoluto	2.775.000,00 €
<hr/>	

El resultado del Capital Mínimo Obligatorio asciende a 2.775.000,00 euros y coincide con el importe requerido en el ejercicio 2019.

## VII. Anexos

### ANEXO I - Balance Activo

Clave de la entidad... P3156

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA Fija

Página 1

Ejercicio 2020

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	4.521.482,17	1.370.257,19	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00	6.044,56	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	197.116.966,57	192.373.182,70	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	197.116.966,57	192.373.182,70	0,00
Deuda Pública	R0140	130.721.616,23	126.769.487,62	0,00
Deuda privada	R0150	66.395.350,34	65.603.695,08	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	25.808,28	25.808,28	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	17.866,43	17.866,43	0,00
Otros	R0260	7.941,85	7.941,85	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	437.258,09	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	437.258,09	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	437.258,09	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	-127.616,01	-127.616,01	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	14.350,00	14.350,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	14.788.599,47	14.788.599,47	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	1.608.819,64	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>216.776.848,57</b>	<b>210.059.445,83</b>	<b>0,00</b>

## ANEXO II - Balance Pasivo

Clave de la entidad... P3156

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Página 2

Ejercicio 2020

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	204.489.652,92	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	204.489.652,92	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	203.245.182,98		
Margen de riesgo (MR)	R0550	1.244.469,94		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	0,00	193.499.617,21	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0,00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	0,00	0,00	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0,00	0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	R0780	4.206.323,19	1.587.107,38	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	291.283,73	291.283,73	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	291.283,73		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	291.283,73		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	21.659,60	21.659,60	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	1.353,75	1.353,75	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	0,00	5.295.821,27	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	209.010.273,19	200.696.842,94	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	7.766.575,38	9.362.602,89	0,00

### ANEXO III - Primas, Siniestralidad y Gastos por líneas de Negocio

Clave de la entidad... P3156

Modelo S.05.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Página 8

Ejercicio 2020

<b>PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO</b>		
		<b>Obligaciones de seguro y reaseguro de vida</b>
		<b>TOTAL</b>
		C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	16.077.639,49
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00
Importe neto	R1500	16.077.639,49
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	16.077.639,49
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	54.150,00
Importe neto	R1600	16.023.489,49
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	8.120.061,64
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	8.120.061,64
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	7.965.533,30
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	7.965.533,30
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	2.581.542,76
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	34.799,52
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	34.799,52
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	2.113.382,75
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	2.113.382,75
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	20.477,44
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	20.477,44
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	47.736,56
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	47.736,56
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	365.146,49
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	365.146,49
<b>Otros gastos</b>	R2500	0,00
<b>Total gastos</b>	R2600	2.581.542,76
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	51.367,78

## ANEXO IV - Provisiones Técnicas de Seguros de Vida

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA Fija

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2020

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	203.245.182,98		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	437.258,09		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	437.258,09		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	416.008,57		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	202.829.174,41		0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	1.244.469,94	0,00		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	204.489.652,92	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	204.073.644,35	0,00		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	203.245.182,98	0,00		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discretionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	204.459.911,79	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

## ANEXO V - Impacto de las Medidas de Garantías a largo plazo y las Medidas transitorias

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.22.01

Ejercicio 2020

### IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	204.489.652,92	204.489.652,92	0,00	204.489.652,92	0,00	205.718.648,22	1.228.995,30	205.718.648,22	0,00	1.228.995,30
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	7.766.575,38	7.766.575,38	0,00	7.766.575,38	0,00	6.846.443,42	-920.131,96	6.846.443,42	0,00	-920.131,96
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	7.766.575,38	7.766.575,38	0,00	7.766.575,38	0,00	6.846.443,42	-920.131,96	6.846.443,42	0,00	-920.131,96
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	7.766.575,38	7.766.575,38	0,00	7.766.575,38	0,00	6.846.443,42	-920.131,96	6.846.443,42	0,00	-920.131,96
Nivel 1	R0060	7.437.066,40	7.437.066,40	0,00	7.437.066,40	0,00	6.210.223,79	-1.226.842,61	6.210.223,79	0,00	-1.226.842,61
Nivel 2	R0070	14.350,00	14.350,00	0,00	14.350,00	0,00	14.350,00	0,00	14.350,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	315.158,98	315.158,98	0,00	315.158,98	0,00	621.869,63	306.710,65	621.869,63	0,00	306.710,65
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	5.090.934,02	5.090.934,02	0,00	5.090.934,02	0,00	5.342.293,98	251.359,96	5.342.293,98	0,00	251.359,96
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	7.451.416,40	7.451.416,40	0,00	7.451.416,40	0,00	6.224.573,79	-1.226.842,61	6.224.573,79	0,00	-1.226.842,61
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	2.775.000,00	2.775.000,00	0,00	2.775.000,00	0,00	2.775.000,00	0,00	2.775.000,00	0,00	0,00

## ANEXO VI - Fondos Propios

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01

Ejercicio 2020

Página 1

### FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	3.023.176,32	3.008.826,32		14.350,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	4.428.240,08	4.428.240,08			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	315.158,98				315.158,98
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	7.766.575,38	7.437.066,40	0,00	14.350,00	315.158,98

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01

Ejercicio 2020

Página 2

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>R0400</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	7.766.575,38	7.437.066,40	0,00	14.350,00	315.158,98
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	7.451.416,40	7.437.066,40	0,00	14.350,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	7.766.575,38	7.437.066,40	0,00	14.350,00	315.158,98
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	7.451.416,40	7.437.066,40	0,00	14.350,00	
CSO	R0580	5.090.934,02				
CMO	R0600	2.775.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,53				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	2,69				

## ANEXO VII - Reserva de Conciliación

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01

Ejercicio 2020

Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	7.766.575,38
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	3.338.335,30
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>4.428.240,08</b>

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>0,00</b>

## ANEXO VIII - Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.25.01

Ejercicio 2020

### CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	6.692.648,18	6.692.648,18	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	921.597,59	921.597,59	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	1.849.712,80	1.849.712,80	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-1.770.560,92	-1.770.560,92	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>7.693.397,65</b>	<b>7.693.397,65</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	914.603,32
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-1.820.088,95
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>6.787.912,02</b>
Adición de capital	R0210	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>5.090.934,02</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomencl para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomencl para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomencl para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discretos futuros netos	R0460	0,00

## ANEXO IX - Capital Mínimo Obligatorio

Componentes del CMO	C0040	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0050	C0060
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>			
Resultado CMO L	7.508.263,77	R0200	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	202.807.924,90
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250	6.243.639,35
<b>Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)</b>		<b>Cálculo global</b>	
			C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	7.508.263,77	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	5.090.934,02	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.290.920,31	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.272.733,50	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	2.290.920,31	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.775.000,00	
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	2.775.000,00	

## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de la Mutualidad de Deportistas Profesionales:

**Objetivo y alcance de nuestro trabajo.**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

**Responsabilidad de los administradores de la Mutualidad de Deportistas Profesionales.**

Los administradores de la Mutualidad de Deportistas Profesionales son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

**Nuestra independencia y control de calidad.**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de

---

**Abantos Auditores y Asesores, S.L.**

**Calle Santa Engracia, 151.      28003 Madrid.**

**Teléfono: 915 340 270.    Fax: 915 340 454.    Correo electrónico:**

**[consulta@abantos.es](mailto:consulta@abantos.es)**

**[www.abantos.es](http://www.abantos.es)**

su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### ***Nuestra responsabilidad.***

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

– Revisor principal: Abantos Auditores y Asesores, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

– Revisor profesional: Julián Carlos Oliver Raboso, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



**Conclusión.**

En nuestra opinión, el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales al 31 de diciembre de 2020, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 8 de abril de 2021.

Abantos Auditores y Asesores, S.L.  
(Número ROAC S1545)

Julián Carlos Oliver Raboso  
(Número colegiado 909 del IAE)



abantos

ABANTOS AUDITORES Y ASESORES, S.L.  
C.I.F. B-83693108

Pedro Martínez-Aizpiri  
(Número ROAC 4120)



INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ABANTOS, AUDITORES Y  
ASESORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/02016

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones